



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00174101- -UNC-VDE#FP

VISTO

El Concurso para Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias llamado efectuado por RHCD 38/19 aprobada por RHCS 526/19; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado concurso se sustanció en tiempo y forma, emitiendo el jurado su dictamen en forma unánime.

Que la postulante Luciana Sofía Moretti presentó impugnación a este dictamen.

Que consultada la Dirección de Asuntos Jurídicos esta se expide mediante Dictamen DDAJ-2020-67471-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten y se dan por reproducidos en la presente, aconsejando se requiera la ampliación y/o aclaración del dictamen del jurado interviniente y en el supuesto que se mantenga la impugnación, correr traslado de ella a quien resultaría designado por el orden de mérito propuesto a fin de que tome intervención en estos actuados y manifieste lo que considere pertinente para la defensa de sus derechos.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo aconseja solicitar al jurado interviniente la ampliación de dictamen e informar a los interesados sobre lo resuelto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar la ampliación y/o aclaración del dictamen del jurado interviniente en el Concurso para Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias; y en el supuesto que se mantenga la impugnación, correr traslado de ella a quien resultaría designado por el orden de mérito propuesto a fin de que tome intervención en estos actuados y manifieste lo que considere pertinente para la defensa de sus derechos.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

